

Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

1. Datos de la instalación y la activi	dad				
Datos de identificación de la persona	a titular de la	a instalación y de la	actividad		
Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación					
GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L.			B8624669	B86246691	
Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)			n) CIF		
Datos de identificación de la instalac	rión				
Nombre del establecimiento					
GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL	DEL CENTRO	0			
Dirección	Municipio		Coordenadas	ETRS89 (UTMx-UTM <sub>Y</sub> )	
C/ Tecnología, 2. P.I. Los Olivos	Getafe	, , ,		442021- 4463428	
Actividad	Colaio		112021 1	100 120	
Instalación de valorización de residuos pe	ligrosos y no n	peliarosos			
Clasificación RD Legislativo 1/2016 (RD 815/2013)	NIMA	religiosos	Núm DDTD I		
5.1.	2800032	2052	Núm. PRTR-l	=spana	
5.1.	2000032	1000			
Autorizaciones ambientales de la ins					
Código AAI (*)  Descripción de la autor				Fecha de autorización	
AAI-5025/16 Texto Refundido o				12/07/2016	
(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido ob	ojeto de comproba	ción en la actuación de inspec	ción.		
Periodicidad de la inspección (en apli Anual	cación de los apar	tados 3.b y 4 del artículo 23 de	el Real Decreto 815	5/2013)	
2. Dates de la actuación de increaci	án ambianta	ı			
2. Datos de la actuación de inspeccion	on ambienta	I			
Visita a las instalaciones					
Autoridad competente/Unidad administrativa responsa	able de la actuació	n de inspección ambiental			
Área de Prevención y Seguimiento Ambie		r do mopodolon ambientar			
		o acta/s de inspecc	ión		
Inicio 05/09/2017 Final 22/09/201		•	·		
00/03/2017	22/03/20			/2017, 4-1780/2017, 4-1781/2017	
Nº de Expediente/s de la inspección ambiental			,	•	
PCEA 10-INS-959.7/2017					
Características de la actuación de in	spección an	nbiental			
Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspecci	ón no programada		
Programada No programada (se		Denuncia .			
	eleccionar) <del>-&gt;</del>	Denuncia		Accidentes/Incidentes	
☑ Frogramada ☐ No programada (Se	eleccionar) <del>-&gt;</del>				
Z Flografilada   No prografilada (Se	eleccionar) <del>- y</del>	Otorgamiento AAI		Modificación AAI	
Z Programada No programada (Se	eleccionar) <del>- 7</del>				
Z Programada No programada (Se	eeccionarj→	Otorgamiento AAI	plimientos	Modificación AAI	



## DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Alcance de la actuación de ins	pección ambiental					
Integral: Comprobación de la totalidad de	las condiciones fijadas en la	autorización ambie	ental integrada	_		
✓ Parcial: Comprobación ✓ Emisiones de (seleccionar) →	al aire	al agua	Producción residuos	Gestión residuos		
`	raciones Protecció	ón del suelo	Aguas subterráneas	Cont. luminosa		
☐ Otros →	Descripción del plan de mue		Entidad raa	nanaahla da muaatraa		
Se realizan operaciones de muestreo  ☐ NO ☐ SI (detallar) →	Tomas de muestras de			ponsable de muestreo PECCIÓN CONTROL		
	atmosféricos en emisic			ENCIÓN, S.A.U.		
Régimen de funcionamiento de Descripción del régimen de funcionamiento de Descripción de la regimen de Descripción de Descri		ación de inspecció:	n "in situ"			
Funcionamiento habitual en jornada		tototi de inspeccioi	i iii sita			
Grado de funcionamiento de la actividad resp	-	autorizada				
☐ Sin funcionamiento ☐ < 25%	Entre 25-	-50%	Entre 50-75%			
3. Notificación de informe de alegaciones de la persona titul	-	•	24.3 del R.D. 815	/2013) y trámite de		
Fecha de remisión del informe al titular	ar de la ilistalación		Fecha de recenc	ión del informe por el titular		
01/06/2018			01/06/2018	on doi informo por or atalar		
Presentación de documentación por el titular				ión de la documentación		
□ NO ☑ SI		<del> </del>	20/06/2018			
Presenta alegaciones ☐ NO  ☐ SI	Aceptacion d	de las alegaciones   Sí 🏻 Pa	<i>presentadas</i> arcialmente			
Presenta subsanaciones o m		de las subsanacione				
□ no ⊠ si	☐ No	☐ Sí	arcialmente			
4. Valoración del cumplimiento	de las condiciones	s de la autori	ización ambiental	integrada		
De la evaluación conjunta de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental "in situ" y en el						
seguimiento documental, así como en su caso de la valoración de las alegaciones y/o subsanaciones realizadas por						
el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento de las condiciones de la A.A.I. de la instalación es:						
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA A.A.I.						
☐ NO SE HAN CONSTATADO DE	SVIACIONES.					
M SE HAN CONSTATADO DESM	IACIONEC					
SE HAN CONSTATADO DESV	ACIONES					
Valoración de las Desviacion	nes Constatadas	Subsanación de las Desviaciones Constatadas				
Se han constatado desviacion	es "poco relevantes".	☐ No	☐ Si	□ Parcialmente		
Se han constatado desviacion	es "relevantes".	☐ No	☐ Si	☐ Parcialmente		
Se han constatado desviacion	es "muy relevantes".	☐ No	☐ Si	□ Parcialmente		
MATERIAG AGOGIADAG A LAG DEGUIAGIGNEG GONGTATAGAG						
MATERIAS ASOCIADAS A LAS DESVIACIONES CONSTATADAS						
Aspectos administrativos y pres	Aspectos administrativos y prescripciones generales					
		☐ Ruidos y	vibraciones			
☐ Agua		☐ Suelo y a	☐ Suelo y aguas subterráneas			
Producción de residuos		☐ Prescripc	iones como gestor de	residuos		
Otras condiciones fijadas en la A	<b>AAI</b>	1				



## 5. Ulteriores actuaciones a realizar

	POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN
	No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
	☐ No se han constatado desviaciones al condicionado de la AAI
	☐ Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, las desviaciones identificadas en este informe han sido subsanadas por el titular de la instalación.
$\boxtimes$	Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, el titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente.

Madrid, 22 de noviembre de 2017

**DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOTENIBILIDAD**